

Sr/a.  
CARLOS BUCHELI  
GERENTE GENERAL  
INTELA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA CIA LTDA

En su despacho  
CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP), BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA (BVP) Y PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO (PFE), PARA EL PROYECTO:  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA CIA. LTDA. PLANTA INDUSTRIAL SUR, UBICADO EN LA/S PROVINCIA/S DE PICHINCHA

#### 1.-ANTECEDENTES

Con la finalidad de obtener el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), los Señores de INTELA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA CIA LTDA como Proponente del proyecto obra o actividad, solicita a esta Cartera de Estado, emitir el Certificado de Intersección para el Proyecto:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA CIA. LTDA. PLANTA INDUSTRIAL SUR ubicado en la/s provincia/s de PICHINCHA.

#### 2.-ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

\* El señor proponente, remite la información del Proyecto en coordenadas UTM en DATUM: WGS-84 Zona 17 Sur, la mismas que son comparadas automáticamente por el Sistema SUIA con los registros oficiales de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Bosques y Vegetación Protectora (BVP) y Patrimonio Forestal del Estado (PFE) del Ministerio del Ambiente.

\* Del análisis automático de la información a través del Sistema SUIA, se obtiene que el Proyecto ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA CIA. LTDA. PLANTA INDUSTRIAL SUR , ubicado en la/s provincia/s de PICHINCHA, NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas(SNAP), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), y Patrimonio Forestal del Estado(PFE).

#### 3.-CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL NACIONAL

De la información remitida por, los Señores de INTELA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA CIA LTDA como Proponente del Proyecto, obra o actividad; y de acuerdo al Catálogo de Categorización Ambiental Nacional, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 006, publicado en el Registro Oficial No. 128 del 29 de marzo del 2014, el cual modifica el Título I, del libro VI de Calidad Ambiental del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, se determina:

31.3.4.1.2 Construcción y/u operación de fábricas para producción de acabados de textiles y telas (excepto tejidos), incluye tinturación y estampado , categoría III

#### 4. CODIGO DE PROYECTO: MAE-RA-2015-117971

El trámite de Regularización Ambiental de su proyecto debe continuar en el Ente Acreditado ante el SUMA, localizado en la Jurisdicción Territorial de la Provincia.

----- fin del documento -----

Atentamente,



ING.RAUL RODRIGUEZ  
DIRECTOR NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA  
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL  
ENCARGADO

Yo, CARLOS BUCHELI con cédula de identidad 1710735372 declaro bajo juramento que la información constante en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente la responsabilidades y sanciones determinados por la ley.

Atentamente,  
CARLOS BUCHELI  
1710735372